



ANEXO I

PROTOCOLO BÁSICO DE PRÁCTICAS RESPONSABLES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

Dña. Rosa Sánchez Bishop – Concejala Delegada de Deportes y Salud		29/06/2020
Email	rosasanchez@alhamademurcia.es	Telf. 968 63 97 57
Domicilio	C/ Paraguay, 3	CP 30.840 Alhama de Murcia

1. IDENTIFICACIÓN.

1.1. Nombre de cada Complejo Deportivo o Instalación, en su caso, y su dirección

Complejo Deportivo Guadalentín

C/ Lentisco, s/nº

C.P. 30.840 Alhama de Murcia

Polideportivo El Praíco

C/ Cervantes, s/nº

C.P. 30.840 Alhama de Murcia

Jardín San Cristobal

C/ Roque Sánchez Jabaloy, 24

C.P. 30.840 Alhama de Murcia

Jardín de Santa Bárbara

C/ Santa Barbara s/nº

C.P. 30.840 Alhama de Murcia

Jardín de Nueva España de abajo

Urb. Nueva España s/nº

C.P. 30.840 Alhama de Murcia

1.2. Nombre del responsable del seguimiento del Protocolo y cargo

El personal de la Concejalía de Deporte será el responsable del seguimiento del Protocolo:

- La Concejala Delegada de Deportes Dña. Rosa Sánchez Bishop
- El Técnico de Deportes D. Modesto Única Garrido
- La Auxiliar Administrativa de Deportes Dña. Juana Costa García

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE.

2.1. Medidas adoptadas para asegurar la distancia de seguridad interpersonal en los distintos espacios deportivos y complementarios (vestuarios, aseos, almacenes, gradas, accesos, etc.), si no se puede asegurar la referida distancia de seguridad interpersonal. (Las medidas no deben interferir con la evacuación de ocupantes).



<p>Detallar los espacios (*) deportivos convencionales, singulares, áreas de actividad deportiva, o complementarios, de forma global, referidos a todos los Complejos e Instalaciones Deportivas de la entidad.</p>	<p>Medidas adoptadas (Señalización en suelo, otros elementos físicos, etc.)</p>	<p>Medidas alternativas (Uso mascarillas, cerrar espacios, etc.)</p>
<p>2 Piscinas de Verano Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable del Uso de la Piscina de Verano.</p> <p>Cartel de guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros y entre grupos o familias de 3 metros.</p> <p>Aforo permitido en Piscina Principal de 104 personas</p> <p>Aforo permitido en Piscina Lúdica de 44 personas</p> <p>Señalización de uso de duchas exteriores, se dispondrán una cada dos.</p> <p>En el Complejo Deportivo Guadalentín se habilitará la Sala de Formación y Reuniones como Sala de Aislamiento, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta llegar a la zona de playa y volvérsela a poner para el tránsito en zonas comunes de la instalación.</p> <p>Uso de gel hidroalcohólicos al entrar y salir de la Instalación.</p> <p>Reducción de horarios de apertura al público para la limpieza y desinfección.</p> <p>El/los Socorristas controlaran el distanciamiento social y el aforo dentro del recinto de la piscina.</p> <p>Seguir las indicaciones del Socorrista de la piscina</p>
<p>1 Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable del Uso del Gimnasio.</p> <p>Cartel de guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros y de 2 metros cuando se realicen actividades deportivas con materiales estáticos</p> <p>Cartel de Aforo máximo permitido en Gimnasio de 15 personas en cada turno horario.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta la práctica del deporte y volvérsela a poner una vez finalizado.</p> <p>Uso de gel hidroalcohólicos al entrar y salir de la Instalación.</p> <p>Cita previa para establecer los turnos de horarios con hasta el máximo de 15 personas.</p>



	<p>El Monitor controlará el aforo y el uso de maquinas con distanciamiento y su correcta desinfección.</p>	<p>Reducción de horarios de apertura al público para la limpieza y desinfección.</p> <p>Seguir indicaciones del Monitor del Gimnasio</p>
<p>1 Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable del Uso de la Instalación.</p> <p>Cartel de guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>El Aforo máximo permitido en Pista de Atletismo de 15 personas por grupo de entrenamiento.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta la práctica del deporte y volvérsela a poner una vez finalizado.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos al entrar y salir de la Instalación.</p> <p>Reducción de horarios de apertura para la limpieza y desinfección.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>1 Grada Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Cartel de Gradas Cerradas hasta nuevo aviso (se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas).</p> <p>Se colocará cinta de balizar por todo el acceso a las gradas.</p> <p>Aforo máximo permitido en la nueva modalidad del 75% de su ocupación para eventos y competiciones deportivas será de 300 personas.</p> <p><i>*Además, se implementarán las medidas necesarias que permitan guardar la distancia interpersonal de seguridad en gradas, por lo que, el número máximo de personas en las gradas podrá verse reducido.</i></p>	<p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla en las gradas.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos al entrar y salir de la Instalación.</p>
<p>1 Almacén Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Permanecerá Cerrado al público (el Club que necesite material se debe solicitarlo al Conserje).</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcoholicos.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>



<p>1 Vestuario y Aseos Masculino - Piscina - Gimnasio - Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Cartel de Aforo máximo permitido en Vestuario Masculino es de 21 personas.</p> <p>Cartel de guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Los Socorristas controlaran el distanciamiento y aforo en los Vestuarios.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla, calzado de agua o cualquier otro que impida el contacto con el suelo y uso de gel hidroalcoholicos.</p> <p>Las Duchas permanecerán Cerradas.</p> <p>Seguir las indicaciones del Socorrista de la piscina.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Femenino - Piscina - Gimnasio - Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Cartel de Aforo máximo permitido en Vestuario Femenino de 20 personas.</p> <p>Cartel de guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Los Socorristas controlaran el distanciamiento y aforo en los Vestuarios.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla, calzado de agua o cualquier otro que impida el contacto con el suelo y uso de gel hidroalcoholicos.</p> <p>Las Duchas permanecerán Cerradas.</p> <p>Seguir las indicaciones del Socorrista de la piscina.</p>
<p>Aseo Exterior Masculino - Piscina - Gimnasio - Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Es unitario y se utiliza de forma individual, los menores podrán ir acompañados por un adulto</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcoholicos.</p>
<p>Aseo Exterior Femenino - Piscina - Gimnasio - Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Es unitario y se utiliza de forma individual, los menores podrán ir acompañados por un adulto.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcoholicos.</p>
<p>1 Campo de Fútbol 11 1 Campo de Fútbol 7 Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable del Uso de Campos de Fútbol</p> <p>Cartel de guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Aforo máximo permitido de usuarios dentro del terreno de juego para los alquileres es:</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta la práctica del deporte y volvérsela a poner una vez finalizado.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos al entrar y salir de la Instalación.</p>



	<p>-Modalidad de Futbol 7 será de 14 personas como máximo sobre el terreno de juego</p> <p>-Modalidad de Futbol 11 será de 22 personas como máximo sobre el terreno de juego</p>	<p>Reducción de horarios de apertura al público para la limpieza y desinfección.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>1 Grada cubierta en Campo de Fútbol 11</p> <p>1 Grada metálica Campo de Fútbol 11</p> <p>1 Grada en Campo Fútbol 7</p> <p>Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Cartel de Gradas Cerradas hasta nuevo aviso, se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas.</p> <p>Se colocará cinta de balizamiento por todo el acceso a las gradas.</p> <p>Aforo máximo permitido de acuerdo con la nueva normalidad del 75% de su ocupación para eventos y competiciones deportivas será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las Gradas cubiertas Campos de Fútbol 11 será de 322 personas - Gradas metálicas Campos de Fútbol 11 será de 230 personas - Gradas Campo Fútbol 7 Será de 110 personas <p>*Además, se implementarán las medidas necesarias que permitan guardar la distancia interpersonal de seguridad en gradas, por lo que, el número máximo de personas en las gradas podrá verse reducido.</p>	<p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla en las gradas.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos al entrar y salir de la Instalación.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Masculino Campos de Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>El Vestuario y Aseos Masculino permanecerá Cerrados</p>	<p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Femenino Campos de Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>El Vestuario y Aseos Femenino permanecerá Cerrado.</p>	<p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>



<p>5 Pistas de Pádel</p> <p>4 Pistas de Tenis</p> <p>1 Pista de Frontón</p> <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable del Uso de las Pistas en Polideportivo El Praíco</p> <p>Cartel de guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Cartel de Aforo máximo permitido dentro de cada Pista es de 4 personas.</p> <p>En el Polideportivo el Praíco se habilitará el Vestuario Femenino/Masculino, que permanecerá cerrado, como "Sala de Aislamiento", en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta la práctica del deporte y volvérsela a poner una vez haya finalizado.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos al entrar y salir de la instalación.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>1 Pista de Fútbol Sala</p> <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable para el Uso la Pista de Fútbol Sala.</p> <p>Cartel de guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Cartel de Aforo máximo permitido de usuarios para el alquiler de la Pista será de 10 personas dentro del terreno de juego.</p> <p>En el Polideportivo el Praíco se habilitará el Vestuario Femenino/Masculino como Sala de Aislamiento, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta la práctica del deporte y volvérsela a poner una vez haya finalizado.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos al entrar y salir de la Instalación</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Masculino para las:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pistas de Pádel - Pistas de Tenis - Pista de Frontón - Pista de Fútbol <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>Cartel Vestuario y Aseos Masculino permanecerá Cerrado.</p> <p>Cartel de Sala de Aislamiento, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcoholicos.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>



<p>1 Vestuario y Aseos Femenino para las:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pistas de Pádel - Pistas de Tenis - Pista de Frontón - Pista de Fútbol <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>Cartel de Vestuario y Aseos Femenino permanecerá Cerrado.</p> <p>Cartel de Sala de Aislamiento, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcoholicos.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>1 Aseo Exterior Masculino Polideportivo El Praíco</p>	<p>Es unitario y se utiliza de forma individual, los menores podrán ir acompañados por un adulto.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcoholicos.</p>
<p>1 Aseo Exterior Femenino Polideportivo El Praíco</p>	<p>Es unitario y se utiliza de forma individual, los menores podrán ir acompañados por un adulto.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcoholicos.</p>
<p>1 Almacén de la Instalación Polideportivo El Praíco</p>	<p>El Almacén permanecerá Cerrado (el material que se necesite utilizar se debe solicitar al Conserje).</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcoholicos.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación.</p>
<p>6 Pistas de Petanca Jardín San Cristóbal</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable en las Pista de Petanca</p> <p>El Aforo permitido en Parques y espacios de uso públicos será guardando la distancia de seguridad establecida por las Autoridades Sanitarias</p> <p>Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta la práctica del deporte y volvérsela a poner una vez haya finalizado.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la Pista de Petanca</p>
<p>4 Pistas de Petanca Jardín de Santa Bárbara</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable en las Pista de Petanca</p> <p>El Aforo permitido en Parques y espacios de uso públicos será guardando la distancia de seguridad establecida por las Autoridades Sanitarias</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta la práctica del deporte y volvérsela a poner una vez haya finalizado.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la Pista de Petanca</p>



	<p>Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p>	
<p>1 Pista de SkatePark Jardín Nueva España de abajo</p>	<p>Las Normas de Práctica Responsable en las Pista de Petanca</p> <p>El Aforo permitido en Parques y espacios de uso públicos será guardando la distancia de seguridad establecida por las Autoridades Sanitarias</p> <p>Guardar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.</p>	<p>Uso obligatorio de mascarilla hasta la práctica del deporte y volvérsela a poner una vez haya finalizado.</p> <p>Uso de gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la Pista de Skate</p>

(*) Según terminología del Censo de Instalaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes

2.2. Definir y concretar las normas generales de uso de los usuarios y trabajadores en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios y las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Normas de Uso del Espacio (No acudir con sintomatología, mantener distancia interpersonal, lavar manos frecuentemente, etiqueta respiratoria, etc.)
<p>2 Piscinas de Verano Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las instalaciones deportivas municipales, es responsabilidad del usuario, el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19, en tal caso se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta llegar a la zona de playa.</p> <p>Las Normas de Práctica Responsable de Uso de la Instalación.</p> <p>Los Clubes Deportivos seguirán lo establecido en el Protocolo de Práctica Responsable la su Federaciones.</p> <p>Usar gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la instalación.</p>



	<p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros y de 3 metros ente grupos o familias.</p> <p>Aforo permitido en Piscina Principal de 104 personas</p> <p>Aforo permitido en Piscina Pequeña de 44 personas</p> <p>Obligatorio el uso de las duchas exteriores antes de meterse a la piscina. Se utilizarán de forma alterna, una ducha de cada dos.</p> <p>El lugar del recinto de la piscina donde el usuario se instale, para poder dejar sus materiales, mochilas o enseres personales, será el lugar donde deberá permanecer cuando se encuentre fuera del agua, debiendo guardar la distancia de seguridad con los demás grupos o familias instaladas, que como mínimo será de 3 metros.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales comunes del recinto de la piscina.</p> <p>No se permite la utilización de juguetes de agua en las piscinas, solo se permite manguitos homologados.</p> <p>El baño en Piscina Pequeña se permite para bebes, niños con dificultades para nadar y personas mayores o con movilidad reducida.</p> <p>No se podrá hacer uso de las hamacas de la instalación, aunque si se permite la entrada a los usuarios con sillas y tumbonas propias, cumpliendo siempre con las normas correspondientes medidas de higiene y seguridad.</p> <p>Las Entradas a la Piscina de Verano se adquieren en la taquilla de la instalación, cada una será valida para una persona (ya sea adulto, niño o jubilado) y para un baño en el turno de mañana o para un baño en el turno de la tarde.</p> <p>Todos los Usuarios de la piscina deben de identificarse ante el Conserje que se encuentre en la taquilla y este anotará sus datos personales en una Hoja de Control de Uso de la Instalación, en la cual se especificará: Nombre y Apellidos, el DNI, número de teléfono y el día y hora que uso de la misma.</p> <p>Los Clubes que hagan uso de las Instalación también deberán de entregar una relación diaria de los deportistas que han asistido al entrenamiento, anotando los mismos datos anteriormente mencionados.</p> <p>Los menores de 14 años deberán ir acompañados por un</p>
--	---



	<p>adulto para acceder a la instalación.</p> <p>Tras finalizar el turno de mañana o tarde de apertura al público, la instalación deberá cerrar para hacer la limpieza y desinfección necesaria.</p> <p>Obligatorio seguir las indicaciones de el/los Socorrista/s de la piscina.</p> <p>En el Complejo Deportivo Guadalentín se habilitará la Sala de Formación y Reuniones como “Sala de Aislamiento”, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>
<p>1 Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las instalaciones deportivas municipales, es responsabilidad del usuario, el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19, en tal caso se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.</p> <p>Las Normas de Práctica Responsable de Uso de la Instalación.</p> <p>Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros y de 2 metros cuando se realicen actividades deportivas con materiales estáticos.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.</p> <p>Usar gel hidroalcohólicos antes de entrar y al salir de la instalación.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Aforo máximo permitido en el Gimnasio Municipal será de 15 personas por turno en los horarios establecidos.</p> <p>Seguir las indicaciones del Monitor del Gimnasio para el uso de maquinas con distanciamiento.</p> <p>Los Usuario del Gimnasio deberán de desinfectar el material deportivo que utilice cada vez que termine de usarlo, para ello se pondrá a disposición de los mismos pulverizadores desinfectantes y papel para su limpieza.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, puertas y ventanas del Gimnasio sin la autorización del Monitor.</p>



	<p>La fuente de agua ubicada dentro del Gimnasio permanecerá cerrada.</p> <p>El Acceso al Gimnasio será, con CITA PREVIA llamando al teléfono de la Concejalía de Deportes al (968) 63 97 57, será el mismo Monitor del Gimnasio quien le atenderá telefónicamente y le pedirá sus datos personales como son: Nombre y Apellidos, el DNI, número de teléfono y el día y la hora del turno de mañana o tarde que desea asistir al Gimnasio, los cuales, anotará en el Libro de Control de los Usuarios del Gimnasio para el turno de mañana o en el Libro de Hojas de Control de Usuarios del Gimnasio para el turno de tarde. Al entrar al Gimnasio el usuario debe mostrar al Monitor su Carnet Anual o Tarifa Plana o Bono de Sesiones que posea y su DNI para identificarse.</p> <p>Los Usuarios menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto para acceder al Gimnasio.</p> <p>En el Complejo Deportivo Guadalentín se habilitará la Sala de Formación y Reuniones como Sala de Aislamiento, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>
<p>1 Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las instalaciones deportivas municipales, es responsabilidad del usuario, el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19, en tal caso se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.</p> <p>Las Normas de Práctica Responsable de Uso de la Instalación.</p> <p>Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros.</p> <p>Los Clubes Deportivos seguirán lo establecido en el Protocolo de Práctica Responsable la su Federaciones.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.</p> <p>Usar gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la instalación.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p>



	<p>Aforo máximo permitido en Pista de Atletismo para los entrenamientos será de 15 personas por grupo y en competiciones será según establezca el Protocolo de la Federación correspondiente.</p> <p>Siguiendo el Protocolo de Uso de la Pista de Atletismo, todos los Usuarios deberán estar autorizados por la Concejalía de Deportes para el uso de la misma, por tanto, antes de acceder a ella deben de identificarse con su DNI al Conserje de la Instalación, este a su vez anotará en la Hoja de Control de Usuarios de la Pista de Atletismo sus datos personales como son: Nombre y Apellidos, el DNI, su número de teléfono y el día y hora al que asiste.</p> <p>Los Clubes que hagan uso de las Instalación también deberán de entregar una relación diaria de los deportistas que han asistido al entrenamiento, anotando los mismos datos anteriormente mencionados.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales comunes del recinto de la Pista de Atletismo.</p> <p>Las fuentes de agua permanecerán cerradas.</p> <p>En el Complejo Deportivo Guadalentín se habilitará la Sala de Formación y Reuniones como "Sala de Aislamiento", en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>
<p>1 Grada Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Permanecerán Cerradas al público de forma habitual y se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas.</p> <p>Aforo máximo permitido del 75% con la normativa aplicable actual de 300 personas.</p> <p>*Además, se implementarán las medidas necesarias que permitan guardar la distancia interpersonal de seguridad en gradas, por lo que, el número máximo de personas en las gradas podrá verse reducido.</p> <p>Se colocará cinta de balizar por todo el acceso a las gradas.</p> <p>Seguir indicaciones del Conserje de la Instalación</p>
<p>1 Almacén Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>El Almacén permanecerá cerrado.</p> <p>El Club que quiera acceder al material del almacén tienen que solicitarlo al Conserje de la instalación y el mismo deberá hacerse cargo de las medidas de higiene y desinfección oportunas del material utilizado.</p>



<p>1 Vestuario y Aseos Masculino para la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piscina - Gimnasio - Pista Atletismo <p>Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>El Vestuario y Aseos estarán abiertos, el vestuario solo para cambio de ropa, las duchas permanecerán cerradas.</p> <p>Obligatorio el uso de calzado de agua, zapatillas deportivas o cualquier otro calzado que impida el contacto con el suelo.</p> <p>El Aforo máximo permitido en el Vestuario Masculino es de 21 personas.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca.</p> <p>Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros.</p> <p>Al entrar y salir del vestuario lavarse las manos.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Femenino para la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piscina - Gimnasio - Pista Atletismo <p>Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>El Vestuario y Aseos estarán abiertos, el vestuario solo para cambio de ropa, las duchas permanecerán cerradas.</p> <p>Obligatorio el uso de calzado de agua, zapatillas deportivas o cualquier otro calzado que impida el contacto con el suelo.</p> <p>El Aforo máximo permitido en el Vestuario Femenino es de 20 personas.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca.</p> <p>Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros.</p> <p>Al entrar y salir del vestuario lavarse las manos.</p>
<p>1 Aseo Exterior Masculino Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>El Aseo es unitario y solo se puede utilizar de forma individual, los niños menores de edad puede ir acompañado por un adulto.</p> <p>Al entrar y salir del aseo lavarse las manos.</p>
<p>1 Aseo Exterior Femenino Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>El Aseo es unitario y solo se puede utilizar de forma individual, los niños menores de edad puede ir acompañado por un adulto.</p> <p>Al entrar y salir del aseo lavarse las manos.</p>
<p>1 Campo de Fútbol 11 1 Campo de Fútbol 7 Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las instalaciones deportivas municipales, es responsabilidad del usuario, el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19, en tal caso se deberá activar el Plan de</p>



	<p>Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.</p> <p>Las Normas de Práctica Responsable de Uso de la Instalación.</p> <p>Los Clubes Deportivos seguirán lo establecido en el Protocolo de Práctica Responsable la su Federaciones.</p> <p>Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.</p> <p>Usar gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la instalación.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Para Alquilar los Campos de Fútbol hay que reservar previamente llamando al teléfono 609 319 670, los horarios para alquilar podrán ser por la mañana de 08:30h a 14:00h y por la tarde de 16:00h a 22:00h de lunes a domingo.</p> <p>Antes de acceder al Campo de Fútbol el Conserje de la Instalación pedirá los datos personales de todos los usuarios que quieran acceder al mismo como son: Nombre y Apellidos, el DNI, su número de teléfono y los anotará en un Hoja de Control de Usuarios del Campo de Fútbol, así como y el día y la hora que asisten.</p> <p>En caso de alquiler de los Campos de Fútbol para jugadores menores de edad, deberán ir siempre acompañados de un adulto que se haga responsable de los mismos, teniendo que identificarse y dar sus datos personales al Conserje de la Instalación.</p> <p>Los Clubes que hagan uso de las Instalación también deberán de entregar una relación diaria de los deportistas que han asistido al entrenamiento, anotando los mismos datos anteriormente mencionados.</p> <p>El acceso a los Campos de Fútbol se debe realizar máximo 10 minutos antes de la reserva. Se ruega abandonar la instalación lo antes posible una vez finalizado su actividad deportiva.</p> <p>El Aforo máximo permitido de usuarios dentro del terreno de juego para los alquileres será en :</p>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Modalidad de Futbol 7</i> de 14 personas como máximo sobre el terreno de juego - <i>Modalidad de Futbol 11</i> de 22 personas como máximo sobre el terreno de juego <p>En el caso de tener que hacer pago de la Pista de Fútbol, se realizará mediante tarjeta de crédito o en efectivo, entregando el importe justo de la reserva.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales comunes del recinto del campo.</p> <p>Las fuentes de agua permanecerán cerradas.</p> <p>En el Complejo Deportivo Guadalentín se habilitará la Sala de Formación y Reuniones como "Sala de Aislamiento", en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>
<p>1 Grada cubierta en Campo de Fútbol 11</p> <p>1 Grada metálica Campo de Fútbol 11</p> <p>1 Grada Campo Fútbol 7</p> <p>Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Permanecerán Cerradas al público de forma habitual y se abrirán solo para la celebración de eventos y competiciones deportivas.</p> <p>Se colocará cinta de balizar por todo el acceso a las gradas, mientras permanezca cerrada.</p> <p>Aforo máximo permitido en Gradas acuerdo con la nueva modalidad del 75% de su ocupación para eventos y competiciones deportivas será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las Gradas cubiertas <i>Campos de Fútbol 11</i> será de 322 personas - Gradas metálicas <i>Campos de Fútbol 11</i> será de 230 personas - Gradas <i>Campo Fútbol 7</i> será de 110 personas <p>*Además, se implementarán las medidas necesarias que permitan guardar la distancia interpersonal de seguridad en gradas, por lo que, el número máximo de personas en las gradas podrá verse reducido.</p>
<p>1 Vestuario y Aseo Masculino en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campos de Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín 	<p>El Vestuario Masculino del Campo de Fútbol permanecerá cerrado.</p>
<p>1 Vestuario y Aseo Femenino en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campos de Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín 	<p>El Vestuario Femeninos del Campo de Fútbol permanecerá cerrado.</p>



<p>5 Pistas de Pádel</p> <p>4 Pistas de Tenis</p> <p>1 Pistas de Frontón</p> <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las instalaciones deportivas municipales, es responsabilidad del usuario, el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19, en tal caso se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.</p> <p>Lo establecido en las Normas de Uso Responsable de la Instalación.</p> <p>Los Clubes Deportivos seguirán lo establecido en el Protocolo de Práctica Responsable la su Federaciones.</p> <p>Mantener la distancia mínima interpersonal de seguridad entre personas de 1,5 metros.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.</p> <p>Usar gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la instalación. Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Aforo máximo permitido por Pista es de 4 personas por turno en los horarios establecidos.</p> <p>El Conserje de la Instalación será el que indique el horario y la pista a disposición del usuario, previa reserva llamando al al teléfono 609 319 670.</p> <p>El acceso al polideportivo se debe realizar máximo 10 minutos antes de la reserva. Se ruega abandonar la instalación lo antes posible una vez finalizado su actividad deportiva.</p> <p>Al entrar a la Instalación, los Usuarios deberán identificarse al Conserje de la mima y este anotará en la Hoja de Control de Usuarios de la Pista de Pádel o de Tenis o de Frontón que corresponda, sus datos personales como son: Nombre y Apellidos, su DNI, el número de teléfono y el día y hora que asiste.</p> <p>Los Clubes que hagan uso de las Instalación también deberán de entregar una relación diaria de los deportistas que han asistido al entrenamiento, anotando los mismos datos anteriormente mencionados.</p> <p>El pago de las pistas, se realizará mediante tarjeta de crédito o en efectivo, entregando el importe justo de la reserva.</p>
--	---



	<p>No se podrá utilizar ningún material de la instalación, cada usuario deberá de traer su propio material (excepto los Clubes que podrán solicitar material del Almacén) y hacerse cargo de llevar a cabo las medidas de higiene y desinfección oportunas.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales comunes de la Instalación.</p> <p>Las fuentes de agua permanecerán cerradas.</p> <p>En el Polideportivo El Praíco se habilitará la Sala de Reuniones como Sala de Aislamiento, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>
<p>1 Pista de Fútbol Sala Polideportivo El Praíco</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las instalaciones deportivas municipales, es responsabilidad del usuario, el informar a los responsables de la instalación si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19, en tal caso se deberá activar el Plan de Contingencias ante posibles contagios en las Instalaciones Deportivas Municipales.</p> <p>Lo establecido en las Normas de Uso Responsable de la Instalación.</p> <p>Los Clubes Deportivos seguirán lo establecido en el Protocolo de Práctica Responsable la su Federaciones.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.</p> <p>Usar gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la instalación.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Para Alquilar la Pista de Fútbol Sala previa reserva llamando al teléfono 609 319 670, los horarios para el alquiler es de lunes a viernes 09:30h a 13:30h* y de 17:00h a 23:00h y los sábados tarde de 17:00 a 20:30 h. <i>*El horario de mañana puede verse afectado en el verano.</i></p> <p>Al entrar a la Instalación, todos los Usuarios deberán identificarse al Conserje de la mima y este anotará en una Hoja de Control de Usuarios de la Pista de Fútbol Sala sus datos personales como son: Nombre y Apellidos, su DNI, el número de teléfono y el día y hora que asiste.</p>



	<p>En caso de alquiler de los Campos de Fútbol para jugadores menores de edad, deberán ir siempre acompañados de un adulto que se haga responsable de los mismos, teniendo que identificarse y dar sus datos personales al Conserje de la Instalación.</p> <p>Los Clubes que hagan uso de las Instalación también deberán de entregar una relación diaria de los deportistas que han asistido al entrenamiento, anotando los mismos datos anteriormente mencionados.</p> <p>El Aforo máximo permitido de usuarios para el alquiler de la Pista de Fútbol Sala será de 10 personas como máximo sobre terreno de juego.</p> <p>El acceso al polideportivo se debe realizar máximo 10 minutos antes de la reserva. Se ruega abandonar la instalación lo antes posible una vez finalizado su actividad deportiva.</p> <p>El pago de la pista se realizará mediante tarjeta de crédito o en efectivo, entregando el importe justo de la reserva.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales comunes del recinto de la pista de fútbol.</p> <p>No se podrá utilizar ningún material de la instalación, cada usuario deberá de traer su propio material, y hacerse cargo de llevar a cabo las medidas de higiene y desinfección oportunas.</p> <p>Las fuentes de agua permanecerán cerradas.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Masculino en Polideportivo El Praíco</p>	<p>El Vestuario Masculino y sus duchas permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.</p> <p>Quedará habilitado este vestuario con “Sala de Aislamiento”, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Femenino en Polideportivo El Praíco</p>	<p>El Vestuario Femenino y sus duchas permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.</p> <p>Quedará habilitado este vestuario con “Sala de Aislamiento”, en caso de sospecha o contagio de COVID 19 hasta que lleguen las Autoridades Sanitarias.</p>
<p>1 Aseo Exterior Masculino Polideportivo El Praíco</p>	<p>El Aseo es unitario y solo se puede utilizar de forma individual, los niños menores de edad puede ir acompañado por un adulto.</p> <p>Al entrar y salir del aseo lavarse las manos.</p>



<p>1 Aseo Exterior Femenino Polideportivo El Praico</p>	<p>El Aseo es unitario y solo se puede utilizar de forma individual, los niños menores de edad puede ir acompañado por un adulto.</p> <p>Al entrar y salir del aseo lavarse las manos.</p>
<p>1 Almacén de la Instalación Polideportivo El Praico</p>	<p>El Almacén permanecerá cerrado.</p> <p>El Club que quiera acceder al material del almacén tienen que solicitarlo al Conserje de la instalación y el mismo deberá hacerse cargo de las medidas de higiene y desinfección oportunas del material utilizado.</p>
<p>6 Pistas de Petanca Jardín San Cristóbal</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las Pistas de Petanca, es responsabilidad del usuario, tiene el deber el informar a las Autoridades Sanitarias si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19.</p> <p>Obligatorio cumplimiento de las Normas la Federación Deportiva de Petanca y las normas que se establezcan a nivel autonómico para este deporte.</p> <p>El aforo permitido en Parques y Espacios de Uso Público será guardando la distancia de seguridad establecida por las Autoridades Sanitarias.</p> <p>Guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros recomendada por las Autoridades Sanitarias.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales deportivos comunes.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.</p> <p>Usar gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la pista.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Cada usuario deberá de traer su propio material, y hacerse cargo de llevar a cabo las medidas de higiene y desinfección oportunas.</p>



<p>4 Pistas de Petanca Jardín de Santa Bárbara</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las Pistas de Petanca, es responsabilidad del usuario, tiene el deber el informar a las Autoridades Sanitarias si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19.</p> <p>Obligatorio cumplimiento de las Normas la Federación Deportiva de Petanca y las normas que se establezcan a nivel autonómico para este deporte.</p> <p>El aforo permitido en Parques y Espacios de Uso Público será guardando la distancia de seguridad establecida por las Autoridades Sanitarias.</p> <p>Guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros recomendada por las Autoridades Sanitarias.</p> <p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales deportivos comunes.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.</p> <p>Usar gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la pista.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Cada usuario deberá de traer su propio material, y hacerse cargo de llevar a cabo las medidas de higiene y desinfección oportunas.</p>
<p>1 Pista de SkatePark Jardín Nueva Espuña de abajo</p>	<p>No acudir con sintomatología del COVID19 a las Pistas de Petanca, es responsabilidad del usuario, tiene el deber el informar a las Autoridades Sanitarias si presenta síntomas de enfermedad o sospecha de contagio de COVID 19.</p> <p>Obligatorio cumplimiento de las Normas la Federación de Patinaje de la Región de Murcia y las normas que se establezcan a nivel autonómico para este deporte.</p> <p>El aforo permitido en Parques y Espacios de Uso Público será guardando la distancia de seguridad establecida por las Autoridades Sanitarias.</p> <p>Guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros recomendada por las Autoridades Sanitarias.</p>



	<p>Evitar tocar barandillas, manivelas, objetos o materiales deportivos comunes.</p> <p>Usar mascarilla de protección homologadas cubriendo nariz y boca dentro de la instalación, hasta el momento de la práctica deportiva y volvérsela a poner una vez finalizada la misma.</p> <p>Usar gel hidroalcoholicos antes de entrar y al salir de la pista.</p> <p>Proteger la cara al toser o estornudar con el codo usando pañuelos desechables y haciendo uso de las papeleras de la instalación.</p> <p>Cada usuario deberá de traer su propio material, y hacerse cargo de llevar a cabo las medidas de higiene y desinfección oportunas.</p>
--	--

2.3. Detallar la cartelería y señalética a incorporar en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios en aplicación de las medidas adoptadas, reflejando los aforos permitidos. Las medidas no deben interferir con la evacuación de ocupantes.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Definir cartelería y señalización
<p>2 Piscinas de Verano Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel - Protocolo Práctica Responsable de Uso de la Instalación</p> <p>2-Cartel - Plan de Contingencias</p> <p>3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros y entre grupos o familias mínimo de 3 metros.</p> <p>4-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla</p> <p>5-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación</p> <p>6-Cartel - Aforo máximo Vaso Grande de 104 personas y Aforo máximo Vaso Pequeño de 44 personas</p> <p>7-Cartel – Duchas Cerradas en Vestuarios si se pueden usar las del exterior</p>
<p>1 Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel - Protocolo Práctica Responsable de Uso de la Instalación</p> <p>2-Cartel - Plan de Contingencias</p> <p>3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros y de 2 metros cuando se realicen actividades deportivas con materiales estáticos</p> <p>4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación</p> <p>5-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla hasta la práctica deportiva</p>



	<p>6-Cartel - Aforo máximo permitido de 15 personas por turno horario</p> <p>7-Cartel - La desinfección de las máquinas y materiales deportivos se realizará por parte de los Usuarios</p> <p>8 -Cartel - Prohibido utilizar las Fuentes de Agua.</p> <p>9 –Cartel - Horario del Gimnasio Municipal</p>
<p>1 Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel - Protocolo Práctica Responsable de Uso de la Instalación</p> <p>2-Cartel - Plan de Contingencias</p> <p>3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros</p> <p>4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación</p> <p>5-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla hasta la práctica deportiva</p> <p>6-Cartel - El Aforo máximo permitido en Pista de Atletismo de 15 personas por grupo de entrenamiento.</p> <p>7-Cartel - La desinfección de los materiales deportivos se realizará por parte de los Usuarios</p> <p>8-Cartel - Prohibido utilizar las Fuentes de Agua.</p>
<p>1 Grada Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel – Gradas cerradas hasta nuevo aviso (cinta balizar)</p> <p>2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla</p> <p>3-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación</p> <p>4-Cartel – Aforo máximo permitido del 75% será de 300 personas</p> <p><i>*Además, se implementarán las medidas necesarias que permitan guardar la distancia interpersonal de seguridad en gradas, por lo que, el número máximo de personas en las gradas podrá verse reducido.</i></p>
<p>1 Almacén Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel – Almacén permanecerá cerrado, los Clubes que deseen utilizar el material del almacén deberán solicitarlo al Conserje de la Instalación</p> <p>2-Cartel - La desinfección de los materiales deportivos se realizará por parte de los Usuarios</p> <p>3-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla</p> <p>4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación</p>
<p>1 Vestuario y Aseo Masculino para Piscina, Gimnasio y Pista de Atletismo en Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel - Aforo máximo permitido en Vestuario Masculino de 21 personas</p> <p>2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla</p> <p>3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros</p> <p>4-Cartel – Las duchas de los vestuarios no se pueden utilizar</p> <p>5-Cartel - Obligatorio el uso de calzado de agua, zapatillas deportivas o cualquier otro calzado que impida el contacto con el suelo.</p>



<p>1 Vestuario y Aseo Femenino para Piscina, Gimnasio y Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel - Aforo máximo permitido en Vestuario Femenino de 20 personas 2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla. 3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros 4-Cartel – Las duchas de los vestuarios no se pueden utilizar 5-Cartel - Obligatorio el uso de calzado de agua, zapatillas deportivas o cualquier otro calzado que impida el contacto con el suelo.</p>
<p>Campos de Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel - Protocolo Práctica Responsable de Uso de la Instalación 2-Cartel - Plan de Contingencias 3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros 4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación 5-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla hasta la práctica deportiva 6-Cartel - Aforo máximo permitido de 14 personas sobre el terreno de juego del campo de F7 7-Cartel - Aforo máximo permitido de 22 personas sobre el terreno de juego del campo de F11 8-Cartel - La desinfección de los materiales deportivos se realizará por parte de los Usuarios</p>
<p>1 Vestuario y Aseo Masculino en Campos de Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel – Los Vestuarios cerrados.</p>
<p>1 Vestuario y Aseo Femenino en Campos de Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel – Los Vestuarios cerrados.</p>
<p>Gradas Campos de Fútbol -1 Gradas Cubiertas F11 -1 Gradas Metálicas F11 -1 Gradas F7 Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>1-Cartel – Gradas cerradas hasta nuevo aviso (señalizado también con cinta balizar) 2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla 3-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación 4-Cartel – Aforo máximo permitido del 75% de personas en las gradas recomendado por las Autoridades será: - Gradas Cubiertas en F11 sería de 322 personas - Gradas Metálicas en F11 sería de 230 personas - Gradas en F7 sería de 110 personas</p> <p><i>*Además, se implementarán las medidas necesarias que permitan guardar la distancia interpersonal de seguridad en gradas, por lo que, el número máximo de personas en las gradas podrá verse reducido.</i></p>



<p>5 Pistas de Pádel</p> <p>4 Pistas de Tenis</p> <p>1 Pistas de Frontón</p> <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>1-Cartel - Protocolo Práctica Responsable de Uso de la Instalación</p> <p>2-Cartel - Plan de Contingencias</p> <p>3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros</p> <p>4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación</p> <p>5-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla hasta la práctica deportiva</p> <p>6-Cartel - Aforo máximo permitido de 4 personas por Pista</p> <p>7-Cartel - La desinfección de los materiales deportivos se realizará por parte de los Usuarios</p> <p>9-Cartel - Prohibido utilizar las Fuentes de Agua</p>
<p>1 Pista de Fútbol Sala</p> <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>1-Cartel - Protocolo Práctica Responsable de Uso de la Instalación</p> <p>2-Cartel - Plan de Contingencias</p> <p>3-Cartel - Mantenga la distancia de seguridad interpersonal mínimo de 1,5 metros</p> <p>4-Cartel - Uso liquido desinfectante a la entrada y salida de la Instalación</p> <p>5-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla hasta la práctica deportiva</p> <p>6-Cartel - Aforo máximo permitido de 14 personas sobre el terreno de juego del campo de F7</p> <p>7-Cartel - La desinfección de los materiales deportivos se realizará por parte de los Usuarios</p> <p>8 -Cartel - Prohibido utilizar las Fuentes de Agua</p>
<p>1 Vestuario Masculino</p> <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>1-Cartel – Los Vestuarios de la Instalación permanecerán cerrados.</p> <p>2-Cartel - Sala de Aislamiento en caso de activación del Plan de Contingencias</p>
<p>1 Vestuario Masculino</p> <p>Polideportivo El Praíco</p>	<p>1-Cartel – Los Vestuarios de la Instalación permanecerán cerrados.</p> <p>2-Cartel - Sala de Aislamiento en caso de activación del Plan de Contingencias</p>
<p>1 Almacén</p> <p>Polideportivo el Praíco</p>	<p>1-Cartel – Almacén permanecerá cerrado, los Clubes que deseen utilizar el material del almacén deberán solicitarlo al Conserje de la Instalación</p> <p>2-Cartel - La desinfección de los materiales deportivos se realizará por parte de los Usuarios</p> <p>3-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla</p> <p>4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico a la entrada y salida de la Instalación</p>



<p>6 Pistas de Petanca Jardín San Cristóbal</p>	<p>1-Cartel – Normas de Práctica Responsable para la Petanca 2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla hasta la práctica del deporte 4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico antes de entrar y al salir de la Pista de Petanca</p>
<p>4 Pistas de Petanca Jardín de Santa Bárbara</p>	<p>1-Cartel – Normas de Práctica Responsable para la Petanca 2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla hasta la práctica del deporte 4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico antes de entrar y al salir de la Pista de Petanca</p>
<p>1 Pista de SkatePark Jardín Nueva España de abajo</p>	<p>1-Cartel – Normas de Práctica Responsable para la Petanca 2-Cartel - Obligatorio Uso de Mascarilla hasta la práctica del deporte 4-Cartel - Uso gel hidroalcoholico antes de entrar y al salir de la Pista de Skate</p>

2.4. Especificar las tareas de limpieza, desinfección y ventilación en los distintos tipos de espacios deportivos y complementarios, indicando la periodicidad de dichas tareas.

Referir los espacios (deportivos y complementarios)	Periodicidad (Diario, horas, tras actividad deportiva)	Tareas de desinfección, limpieza y ventilación
<p>2 Piscinas de Verano Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Será mínimo de tres veces al día:</p> <ul style="list-style-type: none"> - antes de la apertura al público 07:00h a 10:00h - entre turno de baño de la mañana y la tarde de 15:00h a 16:00h - al cierre de la Piscina de 20:00h a 21:00h <p>Y en diferentes horas, cuando el Conserje estime oportuno, para estar en perfecto estado de uso al público.</p>	<p>El Conserje de la Instalación se encarga de la limpieza de las papeleras, zona de ocio y playa de la piscina, después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua.</p> <p>Cuando el/los Socorristas aprecien la necesidad de una nueva limpieza</p>



<p>1 Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>La limpieza será diaria:</p> <p>A. La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p> <p>Se lleva a cabo una por la mañana, de dos horas de duración, y otra por la tarde. Se realiza de lunes a viernes.</p> <p>B. Los Usuarios realizarán las tareas de limpieza en las máquinas del Gimnasio cada vez que las utilicen</p>	<p>A. La empresa que presta el Servicio de Limpieza Se realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayeta humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>B. La limpieza y desinfección de las máquinas y materiales deportivos se realizará por parte de los Usuarios con los pulverizadores y papel que estarán a su disposición.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas durante el desarrollo de la actividad y durante los momentos de limpieza. Además esta Sala cuenta con un sistema de ventilación y extracción de aire, que será utilizado de forma continua.</p>
<p>1 Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Es de dos veces al día:</p> <ul style="list-style-type: none"> - antes de la apertura al público por la mañana de 07:30h a 08:30h - entre los turnos de mañana y la tarde de 15:00h a 16:00h 	<p>El Conserje de la Instalación se encarga de la limpieza de las papeleras y zona de la Pista de Atletismo, después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua.</p>
<p>1 Almacén Pista de Atletismo</p>	<p>Permanecerá cerrado, aunque se podrá hacer uso de los materiales</p> <p>El orden y limpieza del Almacén será tarea del Conserje de la Instalación cada vez que saque o guarde los materiales</p>	<p>La limpieza y desinfección de los materiales deportivos utilizados se realizará por parte de los Usuarios.</p> <p>El Conserje de la Instalación abrirá la puerta y ventana del almacén para su ventilación, limpiará suelo y después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua.</p>



<p>1 Vestuario y Aseo Masculino para:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Piscina - Gimnasio - Pista de Atletismo <p>Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>La limpieza será diaria:</p> <p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p> <p>Se lleva a cabo una por la mañana, de dos horas de duración, y otra por la tarde. Se realiza de lunes a domingo.</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayeta humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta.</p>
<p>1 Vestuario y Aseo Femenino para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piscina - Gimnasio - Pista de Atletismo <p>Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>La limpieza será diaria:</p> <p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p> <p>Se lleva a cabo una por la mañana, de dos horas de duración, y otra por la tarde. Se realiza de lunes a domingo.</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta.</p>
<p>Aseo Exterior Masculino</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piscina - Gimnasio - Pista de Atletismo <p>Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>La limpieza será diaria:</p> <p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p>



	<p>Se lleva a cabo una por la mañana, de dos horas de duración, y otra por la tarde. Se realiza de lunes a domingo.</p>	<p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta</p>
<p>Aseo Exterior Femenino: - Piscina - Gimnasio - Pista de Atletismo Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>La limpieza será diaria:</p> <p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p> <p>Se lleva a cabo una por la mañana, de dos horas de duración, y otra por la tarde. Se realiza de lunes a domingo.</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta</p>
<p>1 Campo de Fútbol 11 1 Campo de Fútbol 7 Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Será de dos veces al día:</p> <p>- antes de la apertura al público por la mañana de 08: 30h a 10:00h</p> <p>- y la tarde de 16:00h a 17:00h</p>	<p>El Conserje de la Instalación se encarga de la limpieza de las papeleras y zona de alrededor al Campo de Fútbol.</p> <p>El Conserje de la Instalación con una mochila pulverizará con lejía y agua barandillas y zonas comunes.</p>
<p>1 Vestuario y Aseo Masculino Campos Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Cerrado de forma permanente.</p>	<p>Tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.</p>
<p>1 Vestuario y Aseo Femenino Campos Fútbol Complejo Deportivo Guadalentín</p>	<p>Cerrado de forma permanente.</p>	<p>Tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.</p>



<p>5 Pistas de Pádel 4 Pistas de Tenis 1 Pistas de Frontón Polideportivo El Praíco</p>	<p>Es de dos veces al día: - antes de la apertura al público por la mañana de 09:00h a 10:00h - Por la tarde de 14:00h a 17:00h</p>	<p>El Conserje de la Instalación se encarga de la limpieza de las papeleras, zona de alrededor de las pistas, después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua.</p>
<p>1 Pista de Fútbol Sala Polideportivo El Praíco</p>	<p>Es de dos veces al día: - antes de la apertura al público por la mañana de 09:00h a 10:00h - Por la tarde de 14:00h a 17:00h</p>	<p>El Conserje de la Instalación se encarga de la limpieza de las papeleras, zona de alrededor de la pista, después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Masculino Polideportivo el Praíco</p>	<p>Cerrado de forma permanente</p>	<p>Tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.</p>
<p>1 Vestuario y Aseos Femenino Polideportivo el Praíco</p>	<p>Cerrado de forma permanente</p>	<p>Tareas mínimas de limpieza, desinfección y ventilación.</p>
<p>1 Aseo Exterior Masculino Polideportivo el Praíco</p>	<p>La limpieza será diaria: La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia. Se lleva a cabo una por la mañana, de dos horas de duración, y otra por la tarde. Se realiza de lunes a sábado.</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar. Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico. Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta.</p>
<p>1 Aseo Exterior Femenino Polideportivo el Praíco</p>	<p>La limpieza será diaria: La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza una limpieza y desinfección</p>	<p>La empresa que presta el Servicio de Limpieza realiza el barrido con escoba y la limpieza y desinfección de superficies con bayetas</p>



	<p>completa de la instalación, más una desinfección haciendo especial hincapié en las zonas comunes y elementos que se tocan con frecuencia.</p> <p>Se lleva a cabo una por la mañana, de dos horas de duración, y otra por la tarde. Se realiza de lunes a sábado.</p>	<p>humedecida con una disolución de hipoclorito sódico, y se deja secar.</p> <p>Posteriormente se hace el fregado húmedo de los suelos también con una disolución de hipoclorito sódico.</p> <p>Referente a la ventilación, permanecerán abiertas puertas y ventanas mientras que la instalación se encuentre abierta.</p>
<p>1 Almacén Polideportivo el Praíco</p>	<p>Permanecerá cerrado, aunque se podrá hacer uso de los materiales</p> <p>El orden y limpieza del Almacén será tarea del Conserje de la Instalación cada vez que saque o guarde los materiales</p>	<p>La limpieza y desinfección de los materiales deportivos utilizados se realizará por parte de los Usuarios.</p> <p>El Conserje de la Instalación abrirá la puerta y ventana del almacén para su ventilación, limpiará suelo y después con una mochila pulveriza la zona con lejía y agua.</p>

2.5. Si en la instalación deportiva se realizan otras actividades, o se prestan otros servicios adicionales no deportivos, se deberán incluir las medidas de la normativa específica que en cada caso corresponda.

Otra actividad (Cafetería, restaurante, zonas de juegos, circuitos naturales, etc.)	Indicar cumplimiento de su normativa específica
Cafetería Polideportivo el Praíco	Se aplicará el "Protocolo Especial COVID-19 de prevención y seguridad en servicios de restauración" y demás normativa en vigor en materia de Hostelería y Restauración aplicable en la Región de Murcia.



2.6. Siempre que sea posible, las medidas que se adopten para la señalización e información tendrán en cuenta las condiciones de accesibilidad para todos.

- La cartelería que se ha puesto esta colocada a media altura, a la entrada de cada instalación y dentro del recinto de la instalación se ha vuelto a colocar en diferentes lugares
- Los mostradores de los Conserjes, taquillas, etc, estarán dotados de mamparas homologadas de protección.
- Se ha colocado a la entrada de cada Instalación una mesa auxiliar donde se facilita el uso de gel hidroalcohólico y papel para la desinfección y secado de manos, también hay una papelera para desecharse del papel
- Los trabajadores y conserje de las Instalaciones también facilitan la información sobre normas de uso responsable de la instalación a los Usuarios.
- También se van a dotar a las Instalaciones de mascarillas de reserva, en el caso de deterioro, pérdida o justificada necesidad tanto para trabajadores como para usuarios, de la cual, habrá que dejar constancia de la causa que lo motivó.
- Se colocará un cartel en cada Instalación de Sala de Aislamiento, concretamente en la Sala de Reuniones del Complejo Deportivo Guadalentín y en el Vestuario Femenino del Polideportivo el Praíco, en caso de activación del Plan de Contingencias.

2.7. Establecer el procedimiento para revisar el protocolo en caso de que alguna de las medidas adoptadas no sea efectiva y prever la incorporación de nuevas medidas.

Periódicamente, uno de los Responsables del Seguimiento del Protocolo visitará las instalaciones deportivas.

Se comprobará el normal funcionamiento de las instalaciones.

Se revisará que los carteles permanecen en el lugar donde fueron colocados

Habrà comunicación permanente con los conserjes de la instalación, entre otros, se analizará:

- A. la cantidad de usuarios que hacen uso de la instalación
- B. Si ha habido alguna incidencia
- C. Si ha habido problemas en el funcionamiento de la instalación
- D. Si se ha observado alguna posible mejora en las medidas adoptadas para el Uso Responsable de la Instalación Deportiva



3. LIMITACIONES DE AFORO EN GRADERIOS.

3.1. Identificación

Denominación de la Instalación	Aforo máximo autorizado en la instalación	Aforo máximo aplicado en la nueva normalidad*	Plazas reservadas discapacidad en su caso
Gradas Pista Atletismo (4 filas de 50 metros de longitud)	400 personas	75% = 300	7 (1 plaza cada 40)
Gradas cubiertas en Campo de Fútbol 11 (5 filas de 43 metros longitud)	430 personas	75% = 322	8 (1 plaza cada 40)
Gradas metálicas en Campo de Fútbol 11	306 personas	75% = 230	6 (1 plaza cada 40)
Gradas Campo de Fútbol 7	147 personas	75% = 110	3 (1 plaza cada 40)

*Además, se implementarán las medidas necesarias que permitan guardar la distancia interpersonal de seguridad en gradas, por lo que, el número máximo de personas en las gradas podrá verse reducido.

3.2. Establecer las medidas necesarias para evitar situaciones que puedan derivar en aglomeración.

(Señalización exterior en accesos, turnos de uso, horarios de actividades, división en grupos, etc.)

- Solicitar Citas previas y reservas para hacer uso de Pistas (Pádel, Tenis, Frontón, Futbol Sala, Futbol 7 y Fútbol 11) y para el Gimnasio Municipal.
- Respetar los Aforos máximos permitidos dentro de las Instalaciones Deportivas Municipales y en Jardines y Espacios Públicos
- Clubes deportivos realizaran los entrenamientos de forma escalonada
- Entrenamientos por grupos rotatorios, manteniendo el distanciamiento mínimo de 3 metros entre grupos o familias
- Realizar la actividad en grupos reducidos
- Acudir con los 10 min máximo de antelación para la práctica de la actividad deportiva
- Desalojar la instalación o espacio público una vez finalizada la actividad lo mas breve posible

Fdo.
Concejal/Presidente de
(firmado electrónicamente)



ANEXO III

PLAN DE CONTINGENCIA COMUN PARA INSTALACIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS DEPORTIVOS.

Dña. Rosa Sánchez Bishop – Concejala Delegada de Deportes		29/06/2020
Email	rosasanchez@alhamademurcia.es	Telf. 968 63 97 57
Domicilio	C/ Paraguay, 3	CP Ciudad

1 IDENTIFICACIÓN.

1.1. Nombre de las Instalaciones Deportivas y su dirección

Complejo Deportivo Guadalentín

C/ Lentisco, s/nº

C.P. 30.840 Alhama de Murcia

Polideportivo El Praíco

C/ Cervantes, s/nº

C.P. 30.840 Alhama de Murcia

1.2. Nombre del responsable del seguimiento del Protocolo y cargo

El personal de la Concejalía de Deporte será el responsable del seguimiento del Protocolo:

- La Concejala Delegada de Deportes Dña. Rosa Sánchez Bishop
- El Técnico de Deportes D. Modesto Única Garrido
- La Auxiliar Administrativa de Deportes Dña. Juana Costa García

2 PLAN DE CONTINGENCIA.

2.1. Detallar los mecanismos necesarios para garantizar, en el caso de detectar a una persona con sintomatología o exista la posibilidad de producirse contagio, las medidas de prevención e higiene necesarias para evitar la propagación y conocer su trazabilidad identificando el grupo en el que se encontraba.

- **Medidas de trazabilidad de contactos**

Según lo dispuesto en el artículo 26 del *Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, los establecimientos, medios de transporte o cualquier otro lugar, centro o entidad pública o privada en los que las autoridades



sanitarias identifiquen la necesidad de realizar la trazabilidad de contactos, tendrán la obligación de facilitar a las autoridades sanitarias la información de la que dispongan o que les sea solicitada relativa a la identificación y datos de contacto de las personas afectadas.

Por este motivo, se llevará a cabo en las instalaciones deportivas municipales un registro diario en el que se identifique a las personas que acceden a la instalación con nombre, apellidos, DNI, teléfono, día y hora de acceso y salida, con el fin de poder poner a disposición de los servicios de Salud Pública dicha información en caso de que se requiera.

En el caso de grupos de entrenamiento de los clubes deportivos, serán estos los encargados de anotar diariamente y entregar al conserje de la instalación una relación de todos los deportistas que participan en el entrenamiento, reflejando de igual manera los datos de nombre, apellidos, DNI, teléfono, día y hora de entrenamiento.

- **QUÉ HACER CUANDO UN USUARIO/DEPORTISTA PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19 ANTES DE ACUDIR A UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA.**

Todo aquel usuario que presente síntomas compatibles con la enfermedad no deberá acudir a las instalaciones deportivas. Deberá de ponerse en contacto con los servicios sanitarios a través del teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma **900121212**.

COVID-19: qué hacer

Si presentas alguno de los siguientes síntomas:

Fiebre



Tos



Otros síntomas a valorar por su médico: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.



Quédate en casa y llama al teléfono
habilitado en tu Comunidad Autónoma



900121212

Si tienes:

Sensación de
falta de aire

Empeoramiento

Sensación de
gravedad

Dolor torácico



Llama al 112
Es un teléfono de urgencias.
Su buen uso depende de todos.

Consulta fuentes oficiales para informarte:

www.mschs.gob.es

@sanidadgob

19 mayo 2020

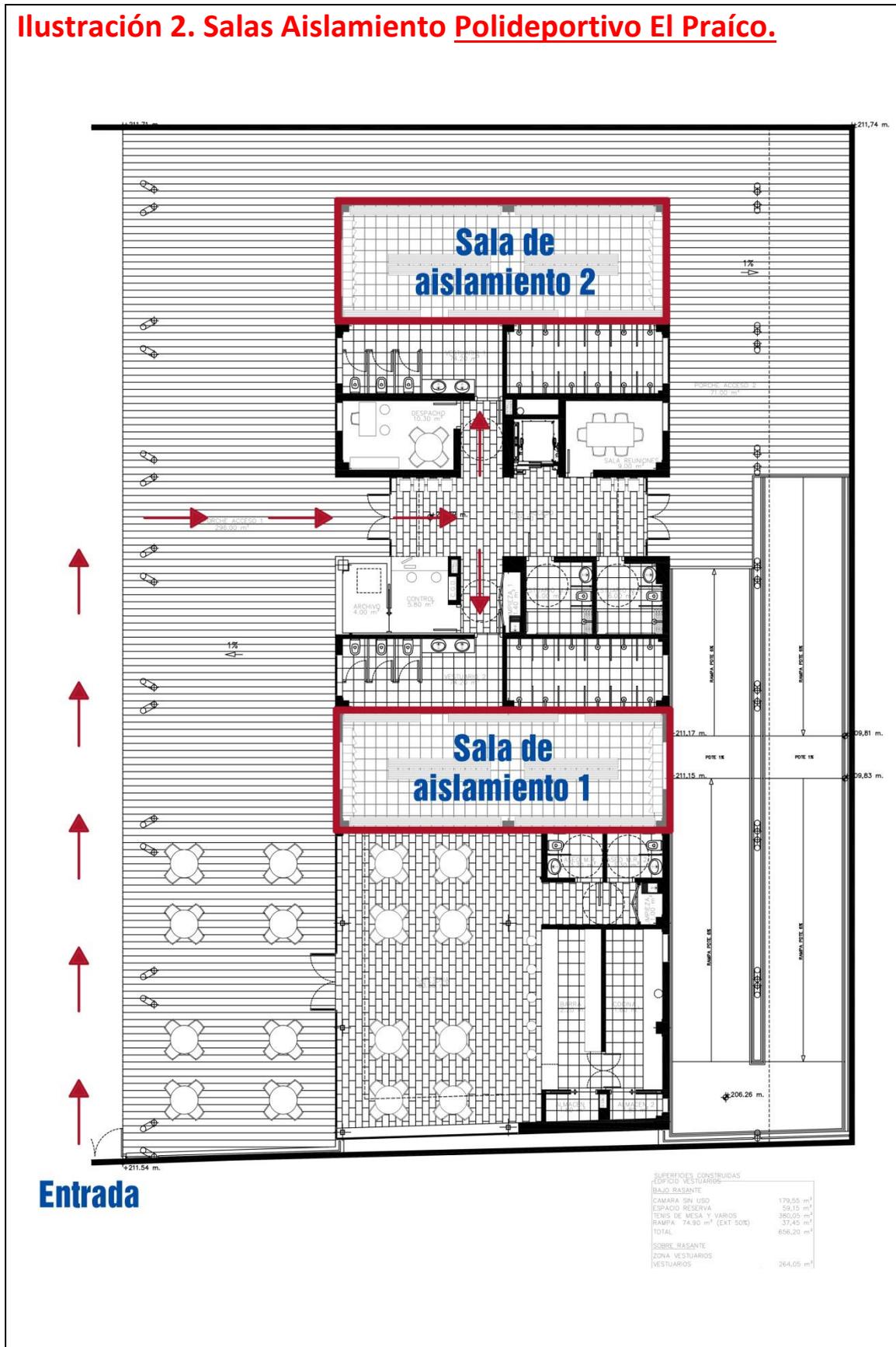


• QUÉ HACER CUANDO UN USUARIO/DEPORTISTA PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19 CUANDO SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA

Cuando un usuario comience a sentir síntomas compatibles con la COVID-19 dentro de una instalación deportiva deberá de seguir los siguientes pasos:

1º	Colocarse una mascarilla y coger sus pertenencias.
2º	Notificar de su situación al trabajador de la instalación deportiva que se encuentre en el lugar en ese momento. Deberá de mantener la distancia de seguridad de 2 metros en todo momento con el trabajador y el resto de usuarios, y no tocar nada a su paso .
3º	Se aislará a dicho usuario en una Sala de Aislamiento establecida específicamente para ello dentro de la instalación. El trabajador de la instalación se asegurará de tener registrados los datos del usuario siguiendo las medidas de trazabilidad de contactos. La instalación deportiva contará con un termómetro infrarrojo de pistola dentro de la Sala de Aislamiento para registrar la temperatura del usuario en ese momento. Se designaran los siguientes espacios como salas de aislamiento: -Guadalentín: <u>sala de reuniones. Ilustración 1.</u> -Praíco: <u>vestuario femenino/masculino (actualmente permanecen cerrados al público). Ilustración 2.</u>
4º	Si el usuario presenta sensación de falta de aire o sensación de mucha gravedad por cualquier otro síntoma llamar al 112 y seguir las instrucciones.
5º	Si el usuario no presenta tal gravedad , llamar siempre al teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma de Murcia 900121212 y seguir las instrucciones.
6º	Siguiendo las instrucciones, proceder a la limpieza y desinfección profunda de todas las zonas por las que el sujeto ha transitado, proceder al desalojo de la instalación y, confirmado el caso, al cierre total de la misma.

Ilustración 2. Salas Aislamiento Polideportivo El Praico.



- **QUE HACER CUANDO SE HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUIEN CON SOSPECHAS DE TENER COVID-19.**

¿Qué hago si he estado en contacto con alguien con sospecha de tener o que tiene COVID-19?



Has tenido un contacto estrecho si has estado con dicha persona desde 48 horas antes de que inicie síntomas o del diagnóstico, sin las medidas de protección necesarias, en las siguientes circunstancias:

Proporcionando cuidados



Estando en el mismo lugar a menos de 2 metros y durante más de 15 min.



Si has tenido un contacto estrecho, los servicios de salud de tu CCAA te contactarán para hacerte seguimiento. Debes seguir las siguientes recomendaciones:

Permanece en casa, preferentemente en tu habitación, durante 14 días desde el último contacto

Restringe al máximo las salidas de la habitación y evita el contacto con los convivientes

Si tienes que salir de tu habitación, usa mascarilla quirúrgica

Observa la aparición de algún síntoma (fiebre, tos, dificultad respiratoria)

Lávate las manos frecuentemente

A ser posible, no compartas el baño con tus convivientes



Te debes organizar para no realizar ninguna salida fuera de casa, salvo que sea imprescindible, y en ese caso llevar mascarilla quirúrgica.



- Ante la presencia de síntomas llama a tu centro de salud o [al teléfono de referencia de tu comunidad autónoma](#) e informa que eres contacto.
- Si tienes sensación de falta de aire, empeoramiento o sensación de gravedad llama al 112.
- Para más información consulta las ["Recomendaciones para aislamiento domiciliario de casos leves"](#).

22 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.msbs.gob.es | @sanidadgob

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS





2.2. Coordinación entre la instalación y los Servicios de Salud Pública

Centro de Salud más próximo, dirección y número de teléfono	Centro de Salud de Alhama Avda. Sierra Espuña, 14 CP 30.840 Alhama de Murcia Teléf.: 968 63 17 00
Hospital de referencia, dirección y número de teléfono	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Ctra. Madrid-Cartagena, s/n, CP 30.120 El Palmar, Murcia Teléf.: 968 36 95 00
Números de teléfono de emergencias	Centro de Coordinación de Emergencias 1-1-2 Región de Murcia Av. Ciclista Mariano Rojas, 10, CP 30.009 Murcia Teléf.: 968 36 69 00

Fdo.
Concejal/Presidente de
(firmado electrónicamente)